

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra ella cabe recurso de apelación que, en su caso, deberá interponerse ante este mismo Juzgado dentro de los cinco días siguientes al de su notificación.

Llévese el original al libro de sentencias.

Así, por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para incorporarlo a las actuaciones, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al los demandados Consejería de Hacienda e Inmarsan, S.A., extendido y firmo la presente en Málaga a diecinueve de julio de dos mil cinco.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. TRES DE LA PALMA DEL CONDADO

*EDICTO dimanante del procedimiento ordinario
núm. 56/2004. (PD. 2894/2005).*

NIG: 2105442C20040000061.
Procedimiento: Proced.Ordinario (N) 56/2004. Negociado: JF.
De: Don Pablo Pérez Moreno.
Procuradora: Sra. Remedios García Aparicio.
Letrado: Sr. Francisco Javier del Villar Madrid.
Contra: Doña Nieves Valdivia García, don Iván Durán Valdivia y Cía. de Seguros «MAPFRE».
Procuradora: Sra. María Isabel Castizo Reyes.
Letrado: Sr. Antonio J. Bernal Martínez.

E D I C T O

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced.Ordinario 56/2004 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. Tres de La Palma del Condado (Huelva) a instancia de don Pablo Pérez Moreno contra doña Nieves Valdivia García, don Iván Durán Valdivia. y Cía. de Seguros «MAPFRE» sobre recla-

mación de cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUM. 59

En Palma del Condado, a 29 de junio de dos mil cinco.

Doña Rocío Suárez Abad, Juez de Primera Instancia e Instrucción del Juzgado Núm. Tres de los de Palma del Condado (Huelva), habiendo visto los presentes autos de Juicio Ordinario seguidos en este Juzgado con el núm. 56/04, a instancia de don Pablo Pérez Moreno, representado por la Procuradora doña Remedios García Aparicio y asistido del Letrado don Javier del Villar Madrid, contra doña Nieves Valdivia García, don Iván Durán Valdivia, declarados en rebeldía, y la entidad MAPFRE, representados por la Procuradora doña Isabel Castizo Reyes y defendidos por el Letrado Antonio J. Bernal, sobre reclamación de cantidad, ha dictado la siguiente sentencia.

F A L L O

Que estimando íntegramente la demanda formulada por la Procuradora doña Remedios García Aparicio en nombre y representación de don Pablo Pérez Moreno contra doña Nieves Valdivia García, don Iván Durán Valdivia, declarados en rebeldía, y la entidad MAPFRE, en reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a los indicados demandados a que solidariamente abonen al demandante la cantidad de 7.641,65 euros, con los correspondientes intereses legales, todo ello con expresa imposición de las costas procesales a los code-mandados.

Notifíquese a las partes. Líbrese testimonio para su unión a los autos.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de apelación en el plazo de cinco días desde su notificación ante este Juzgado, del que conocerá la Audiencia Provincial.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados doña Nieves Valdivia García y don Iván Durán Valdivia, extendido y firmo la presente en La Palma del Condado, a quince de julio de dos mil cinco.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 8 de junio de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Granada. Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 15/05.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro material de oficina para las Sedes Judiciales de la provincia de Granada.
 - c) Lotes: No.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 77, de 21 de abril de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: Setenta y un mil ochocientos cincuenta y dos euros con ochenta y cinco céntimos, IVA incluido (71.852,85 €).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 8 de junio de 2005.
 - b) Contratista: Imprenta Sevillana, Gráficas Tartessos, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: Sesenta mil quinientos cuarenta euros con treinta y cinco céntimos (60.540,35 €).

Granada, 8 de junio de 2005.- La Delegada, Begoña Alvarez Civantos.

RESOLUCION de 22 de julio de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto para la contratación del suministro que se cita (002/SUMC/B/05). (PD. 2902/2005).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Jaén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 002/SUMC/B/05.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Suministro de material de oficina no inventariable para los órganos judiciales y la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Admón. Pública de la provincia de Jaén» (2 lotes).
 - b) División por lotes y número: Sí, 2 lotes.
 - c) Lugar de ejecución: Jaén.
 - d) Plazo de ejecución: Un año o hasta la finalización del presupuesto adjudicación.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.

- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Treinta y tres mil seiscientos cincuenta y siete euros con cuarenta y cinco céntimos de euro (33.357,45 €), de los cuales veintiséis mil seiscientos veintidós euros con noventa céntimos de euro (27.322,90 €) corresponden al lote 1 y seis mil treinta y cuatro euros con cincuenta y cinco céntimos de euro (6.034,55 €) corresponden al lote 2.
5. Garantía provisional: No se exige. Artículo 35.1 Real Decreto Legislativo 2/2000.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Delegación de Justicia y Administración Pública.
 - b) Domicilio: Paseo de la Estación, 30, 9.ª planta.
 - c) Localidad y Código Postal: Jaén, 23071.
 - d) Teléfono: 953 005 440.
 - e) Telefax: 953 005 432.
 - f) A través del apartado «contratación pública» de la web: <http://www.andaluciajunta.es>.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se exige.
 - b) Otros requisitos: Acreditar su solvencia económica, financiera y técnica o profesional con arreglo a los artículos 16 y 19 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, y en la forma exigida en el Anexo 9 del PCAP.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20,00 horas del día quince de septiembre de 2005. En el caso de enviarse por correo, dentro del plazo señalado, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama.
 - b) Documentación a presentar: La indicada y en la forma señalada en el punto 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de la Delegación de Justicia y Administración Pública.
 - 2.º Domicilio: Paseo de la Estación, 30, 9.ª planta y Plaza de las Batallas, 3 (bajos de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía).
 - 3.º Localidad y Código Postal: Jaén, 23071.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Sala de Juntas de la Delegación de Justicia y Administración Pública.
 - b) Domicilio: C/ Peso de la Harina, 3.
 - c) Localidad: Jaén.
 - d) Fecha: El cuarto día hábil posterior al del cierre de admisión de ofertas; si fuese sábado se trasladaría al siguiente día hábil.
 - e) Hora: 12,00 horas.
 - f) Los defectos subsanables en la documentación general serán notificados a los licitadores con anterioridad al acto de apertura de las proposiciones económicas, mediante anuncio expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación de Justicia y Administración Pública de Jaén.